

RESEÑA DE LA PSICOLOGÍA, COMO DISCIPLINA Y COMO PROFESIÓN EN LOS CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL

OVERVIEW OF NATIONAL AND INTERNATIONAL CONTEXT
OF PSYCHOLOGY AS A DISCIPLINE AND AS PROFESSION

Carlos Enrique Garavito Ariza
Universidad Piloto de Colombia
Javier Mauricio Bianchi Salguero
Universidad Piloto de Colombia
Natalia Pedraza Quiñones
Universidad Católica de Colombia



Palabras claves:
Disciplina, proyecto Tuning, educación superior.

Keywords:
Discipline, Tuning Project, Higher Education.

Recibido: 17/03/2011
Aprobado: 15/06/2011

© FreeDigitalPhotos.net - Ambro

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo describir algunos aspectos relacionados con la psicología como disciplina y como profesión, según lineamientos internacionales y estándares relevantes para la educación superior. Adicionalmente, plantea los retos que asume la psicología al ser una disciplina joven y la complejidad de engranar o discernir la pluralidad de miradas sobre lo humano y cómo éstas entrarían a definir o no lo psicológico. Aborda el proyecto Zero, el proyecto Tuning, los lineamientos de la APA, como aspectos a tener en cuenta a la hora de integrar la pluridimensionalidad de factores que conformarían el entramado propio de la educación superior vinculada a los futuros profesionales de esta disciplina. Finalmente, a la luz de las variables históricas, los adelantos tecnológicos, así como las normas y políticas que regulan el quehacer y desarrollo de la disciplina, se recogen algunas inquietudes propias de la psicología en el momento actual, desde la proyección de la disciplina en el contexto de la ciencia y la profesión.



ABSTRACT

This article aims to describe some aspects related to psychology as a discipline and profession according to relevant international guidelines and standards for higher education. Additionally, it raises challenges assumed by psychology, being this a young discipline and the complexity to engage or discern the plurality of perspectives on the human and the way they would come to define the psychological. It addresses the Zero project, the Tuning Project, the APA guidelines as aspects to consider while integrating the multidimensional factors shaping the fabric of higher education linked to future professionals in this discipline. Finally, in light of historical variables, technological advances and the rules and policies governing the task and development of the discipline, present some concerns of psychology nowadays in light of the projection of the discipline in the context of science and the profession.

La psicología es una disciplina relativamente joven en comparación con otros conocimientos, por ejemplo, la física o la matemática. Esto hace, entre otras, que su objeto de estudio esté condicionado por una multiplicidad de enfoques y paradigmas producidos en la búsqueda de solidez e integralidad del saber. El resultado de tal condición es la percepción de una disciplina supeditada a un abanico de abordajes que entran en una dinámica de tensión-distensión, según el grado de emparejamiento de las definiciones y el modo como se abordan sus problemas de estudio.

El estudio de la disciplina de la psicología implica un acercamiento riguroso a la pluralidad de la visión del ser humano desde la filosofía de la ciencia como procedimiento y como discurso. La clasificación de ciencias empírico-analíticas, histórico-hermenéuticas y crítico-sociales demuestra la posibilidad de fraccionar un evento desde diversos niveles de observación científica. Esto causa impacto en la psicología en términos del tipo de abordaje y de reconocimiento de una unidad de análisis compleja y supeditada en su descripción a la lógica con la cual se establezcan relaciones con los contextos teórico y aplicado. Así, la concepción de unificación y criterio de abordaje depende de las relaciones disciplinares que se puedan establecer y la solidez de los argumentos que facilite el mantenimiento de la identidad conceptual y la autonomía metodológica.

En coherencia con lo anterior, la formación en la disciplina de la psicología debe proveer al estudiante de una visión integradora del comportamiento humano desde el discurso y la actitud científica frente a los niveles de relación disciplinar con enfoques y saberes. Es pertinente aclarar que la pluralidad no debe ocasionar incoherencias ni fallos procedimentales en el tratamiento de un evento problema, por lo que es necesaria la for-

mación en lógica de la ciencia, metodología y evaluación de campos aplicados con el propósito de estructurar un criterio analítico de aproximación a la realidad y la rigurosidad de un método con sustento epistemológico.

El resultado de una formación orientada a la integralidad del saber, mirado desde la ciencia, implica la construcción de discursos que representen prácticas éticas coherentes con la ontología de la ciencia y la responsabilidad social del conocimiento en la formación de ciudadanos participativos y con proyección social. Paralelo a esto es fundamental reconocer el contexto socioeconómico actual, con el fin de situar a la psicología como una profesión con injerencias social, política, académica y personal.

La dinámica profesional y económica actual se caracteriza por la alta competitividad y la especialización del perfil, con el fin de optimizar la producción y el trabajo. Los profesionales se diferencian en el mercado laboral en función de sus competencias disciplinares en el desarrollo de tareas específicas, la optimización del trabajo, el nivel de argumentación y la eficiencia en la proposición y ejecución de opciones para la solución de problemas. Estas características determinan un nivel de formación mediado por la rigurosidad de los métodos de evaluación y la conceptualización disciplinar, la creatividad en el uso de la lógica científica, la posibilidad de integración, la actitud crítica frente a la realidad y el desarrollo moral respecto a la profesión, la norma y al otro.

La formación para el trabajo ha cambiado y ha motivado que la lectura del contexto ocupacional se trasforme en términos de la producción de empleo más que en la búsqueda de uno. La pujanza del profesional se fundamenta en su formación para la proactividad laboral y la construcción de empresa como medio de satisfacción de necesi-



dades económicas, profesionales y personales. El mercado para el psicólogo se potencia en la medida en que los profesionales se agremien en torno a la innovación, en la dinámica de la prestación de servicios.

La formación en estrategias de gerencia de la profesión permite que el psicólogo aporte al desarrollo del país por medio de la construcción de empleo, el incremento de la autonomía de su quehacer, el fortalecimiento de la comunidad académica, el constante desarrollo en aras del mantenimiento de estándares de competitividad y la contribución en la legitimación del rol del psicólogo como agente social relevante y productivo. El cambio de profesional empleado a profesional empleador es el principal indicador de impacto social de un programa de formación, ya que alrededor del concepto de gerencia de procesos personales y laborales se impacta de manera positiva la participación en el mejoramiento de las condiciones de vida de la región, lo que se ve representado en un incremento en el producto interno bruto (PIB), en los niveles de exportación y en la movilidad monetaria; en el aspecto social, se manifiesta en la vinculación con programas de posgrado nacionales e internacionales y en la construcción de un perfil destinado al progreso de su entorno, traducido en mejores condiciones de vida, relevancia y participación ciudadana y ética en su relación con el entorno.

El desarrollo profesional depende de la sinergia entre los agentes educativos y la relación entre los productos académicos con los contextos nacional, internacional y político, lo que implica el uso de pedagogías que fortalezcan la formación en investigación y el uso de medios de integración entre el estudiante y los marcos teóricos asociados a la constitución de una base disciplinar mediada por el conocimiento conceptual y la aplicación de herramientas de modificación del entorno. El vínculo investigación formativa e investigación propiamente dicha determina un impacto en las propiedades básicas del currículo como cualificación docente, extensión y relevancia social, lo que permite que la comunidad académica se involucre en un proceso de humanización del saber, en el que el resultado redondea en el fortalecimiento de un perfil profesional orientado de manera ética en pro de la solución de problemas relevantes del contexto. La proyección institucional es codependiente del análisis de contingencia de las tendencias y exigencias académicas, educativas, investigativas y de producto, lo que favorece un constante diálogo entre la facultad y las instancias institucionales que representan la orientación misional de la universidad.

La autonomía docente se consagra en la reproducción de pautas que permitan la construcción de ciudadanías participativas en los estudiantes, a partir de la constitución de un corpus

© Photoxpress_Andrey Kiselyev



de legitimación del saber a través de la representación del psicólogo como ente productivo, investigativo y emprendedor frente a las demandas del medio. El bienestar de la facultad se determina a través de la apropiación de la presencialidad y no presencialidad de la comunidad académica, en correspondencia con el uso de medios que faciliten la interacción entre los agentes educativos y el fomento de una cultura organizacional encaminada a un clima de salud integral. El acompañamiento no magistral a los procesos de formación y la optimización del uso de tecnologías emergentes aplicadas a medios académicos permite que el estudiante se empodere de su proceso de formación, de su institución y de la construcción de su propio futuro académico y laboral, lo que implica una mayor visibilidad institucional en los medios de publicación y difusión de conocimiento y un posicionamiento laboral.

La facultad debe integrar las herramientas de formación, los medios de difusión, la capacitación de sus docentes, la cualificación de los procesos de formación, la investigación formativa y la investigación propiamente dicha, el impacto social de sus estudiantes y de sus profesionales, la cultura académica y la proyección de la misión institucional en la representatividad de la psicología en pro del fortalecimiento de un perfil que permita la movilidad laboral y educativa. El marco de esta propuesta se fundamenta en los aportes del Proyecto Zero de la Universidad de Harvard, el Proyecto Tuning, la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos de Jom Tien (1990), la Conferencia Mundial sobre la Educación, (París, 1998), los lineamientos de la APA (consignados en el *General Record for Examination to Psychologist*), las exigencias de los exámenes de calidad de educación superior para psicología, la ley reguladora del ejercicio de la psicología en Colombia y el decreto de reglamentación de la acreditación de programas en psicología (Decreto 1527 del 24 de julio de 2002).

El objetivo de la formación de un psicólogo se centra en la construcción de competencias y conceptos que permitan abordar un objeto de estudio disciplinar en el marco de los fundamentos metodológicos y epistemológicos de un enfoque. El cumplimiento de este objetivo implica la apropiación de una forma de comprender y explicar al ser humano, su entorno y los eventos psicológicos derivados de su historia. El resultado esperado implica el desarrollo de un sentido ético y social de la disciplina y una concepción de ciencia y conocimiento.

Lo anterior se fundamenta a partir del marco histórico de la psicología en Colombia, que, como lo señala Ardila (1988), sienta sus inicios en la década de 1940, lo que hace que desde ámbitos académicos, investigativos y aplicados se profile esta disciplina desde posturas críticas, como las que plantea Pinillos (2002):

(...) Mercedes Rodrigo había sido invitada a Colombia por Agustín Nieto Caballero, rector de la Universidad Nacional de Colombia. La invitación era para que Mercedes Rodrigo organizara los servicios de psicotecnia para seleccionar los estudiantes que iban a ingresar a la Universidad Nacional. (...) Hubo muchas personas que colaboraron con Mercedes Rodrigo para que pudiera fundar la carrera de Psicología en Colombia, el 20 de noviembre de 1947. Uno de los hombres más interesados en que esto se hiciera fue Luis López de Mesa (1884-1967), que había estudiado medicina y se había especializado en Psiquiatría en Harvard. A López de Mesa se debe el primer test psicológico elaborado por un colombiano en 1920. El Instituto de Psicología Aplicada, planeado y organizado por Mercedes Rodrigo, tenía varias secciones: sección de infancia y adolescencia, sección universitaria, sección de investigación, sección psicomédica, y sección de enseñanza (Ardila 1988, p. 430).

Adicionalmente, el autor menciona que bajo las condiciones de desarrollo actuales se puede concluir que en el estado del pensamiento contemporáneo:

Ni la ciencia natural de hoy es la de hace un siglo, ni el posmodernismo es propiamente un movimiento cultural, sino más bien una cultura reflexiva que quiere decir crítica (...) De todas las ciencias humanas, la psicología es probablemente la disciplina que mayor resistencia ha ofrecido al postmodernismo, y no sin buenas razones. (...) de la libertad creadora, practica el esceticismo radical y el relativismo cultural duro, afirma la esterilidad de la teoría, crea una proliferación surrealista de metonimias grotescas que enturbian el discurso, niega la unidad del sujeto, promueve una seudohermenéutica del signo y de la representación que priva al pensamiento de su capacidad (Pinillos, 2002).

Desde los inicios académicos de la psicología, con la propuesta de Mercedes Rodrigo, hasta las reflexiones de Pinillos en el desarrollo y el estatus actual de la psicología, se resalta la fuerte influencia de los avances tecnológicos y científicos de los últimos decenios y la tendencia a la especialización con que actualmente cuenta la psicología, por lo cual se hace necesario formular políticas que regulen su ejercicio. Es así como en 2003, Mauricio Jaramillo Martínez, Senador de la República, y Luis Carlos Delgado Peñón, Representante a la Cámara, presentan ante la Cámara de Re-



presentantes el proyecto de ley número 064, que consta de trece títulos y cincuenta artículos “que regirán los parámetros a los cuales la profesión debe ejercer su ámbito de acción en el contexto nacional”.

La ley reguladora del ejercicio profesional de la psicología, aprobada en el año 2005, contiene cuatro títulos y 53 artículos, en los que se determinan las funciones del psicólogo profesional:

Partiendo de que la psicología se fundamenta en el conocimiento científico y en la investigación de los procesos mentales humanos: su estructura, funcionamiento y desarrollo; a diferencia del psiquiatra y del psicoanalista, el psicólogo opera variables psíquicas, interpersonales o grupales. Por ende, evaluar, potenciar o reorientar cualesquier proceso mental humano, afectivo, cognitivo o expresivo, constituye el campo profesional del psicólogo, en los espacios e instituciones en donde actúan los individuos: educativas, organizaciones, sociales, jurídicas, clínicas y otras (Congreso de la República de Colombia, 2005).

Así mismo, reglamenta el ejercicio de la profesión en términos de las actividades desarrolladas por los psicólogos en los diversos campos de su competencia (Art. 3). En el Título III, *De los organismos de regulación del ejercicio profesional y del régimen disciplinario*, se señalan los organismos rectores, su estructura y funciones, así como también se conforma el comité de ética profesional, y da paso al Título IV, referido a la regulación del ejercicio profesional y al régimen disciplinario, en el que se señalan los lineamientos de investigación científica, la propiedad intelectual y las publicaciones; el ejercicio de la docencia, el uso de material psicotécnico, la confidencialidad, el manejo de honorarios, las relaciones con usuarios, colegas y otros profesionales; con las instituciones, la sociedad y el Estado.

De acuerdo con lo anterior, las propuestas de formación de los profesionales deben estar contempladas para dar pleno cumplimiento a estas disposiciones y una de las estrategias para garantizar que esto se cumple son los Exámenes de Calidad de la Educación Superior (Ecaes), cuyos antecedentes se remontan hacia 1966, cuando en el Plan Nacional para la Educación Superior en Colombia, denominado Plan básico, “se recomendó la realización de exámenes para profesionales graduados, con el fin de solucionar problemas concretos relacionados con la acreditación académica de las facultades, la transferencia de estudiantes y la selección de candidatos para estudios de postgrado o para cargos específicos” (Icfes, 2003).

En el Decreto 2566 de 2003, el Ministerio de Educación Nacional estableció las características específicas de calidad para 15 programas, entre los que se encuentra el de psicología, que particularmente está regido por el Decreto 1527 de julio de 2002, comprendido por dos capítulos y veinticinco artículos, en los que se reglamenta la oferta y funcionamiento de los programas académicos de pregrado en administración y los procedimientos y evaluación de la información. A partir de este documento, el Icfes y toda institución de educación superior que ofrezca este programa deben tener en cuenta los siguientes objetivos:

- El desarrollo humanístico general del estudiante y su contacto con el pensamiento contemporáneo universal.
- La sólida fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento tanto del comportamiento humano, como de los contextos y escenarios en que este se desarrolla.
- La formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.
- La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.
- El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.
- El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.
- El dominio del discurso oral y de la producción escrita.
- El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo.

En la formación del psicólogo el programa buscará que el egresado adquiera competencias encaminadas a desarrollar su capacidad de análisis y juicio crítico, que le permita una visión histórica universal de los problemas fundamentales de su disciplina, los intentos sucesivos de solución, el estado actual de la discusión teórica, y el desarrollo de instrumentos de observación, registro e intervención, tanto para fines pedagógicos como de producción de nueva información científica, y de las aplicaciones del conocimiento producido (Presidencia de la República de Colombia, 2002).

De igual forma, contempla los contenidos básicos que todo programa de pregrado en psicología debe tener:

- Área de formación disciplinaria que equivale a la formación teórica (disciplinaria e interdisciplinaria) la cual debe integrarse con ejercicios, observaciones y prácticas en ambientes controlados,



semitcontrolados y naturales, el cual estará integrado mínimo por los siguientes componentes:

- Historia de la psicología, su epistemología y sus modelos teóricos y metodológicos.
- Bases psicobiológicas del comportamiento.
- Procesos psicológicos básicos y del comportamiento.
- Bases socioculturales del comportamiento humano.
- Problemas fundamentales de la psicología individual.
- Problemas fundamentales de la psicología social.
- Psicología evolutiva.
- Formación en procesos investigativos para la producción de conocimiento disciplinario.
- Fundamentos interdisciplinarios, según el énfasis de cada programa.
- Área de formación profesional; equivale a la fundamentación y formación en herramientas de práctica profesional, y a la formación en estrategias y técnicas de intervención. Incluye, entre otros, los siguientes componentes: clínica y de la salud, educativo, organizacional, social y jurídico, que como requisitos de formación, deben ofrecerle al estudiante experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional (Presidencia de la República de Colombia, 2002).

A partir de la dinámica histórico-cultural, la creación de cuerpos colegiados y entes reguladores, así como el establecimiento de leyes moderadoras de su formación y ejercicio a partir de estándares de calidad medibles y analizables, es que la psicología en Colombia se ha posicionado como una disciplina joven en constante desarrollo y con mucho por investigar y hacer en sus diversos campos de acción.

La disciplina psicológica como se estructura actualmente en el contexto de la formación profesional no sólo ha sido permeada por los eventos locales sino también por importantes eventos internacionales que giran alrededor de la educación, como el Proyecto Tuning, el Proyecto Zero de Harvard, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, entre otros.

Hasta 2004, Tuning había sido una experiencia exclusiva de Europa, un logro de aproximadamente 135 universidades que, desde el año 2001, adelantaban un trabajo dirigido a la creación de un espacio europeo de educación superior que permitiera a los académicos llegar a puntos de referencia, de comprensión y de confluencia; esto trajo como consecuencia la oportunidad de con-

certar, planear y mejorar las estructuras educativas con respecto a las titulaciones, con el objetivo de comprenderlas, compararlas y reconocerlas en el área europea, lo que finalmente permite la comprensión de las estructuras educativas en una labor de integración de las mismas. En la actualidad, Tuning es una “metodología internacionalmente reconocida, una herramienta construida por las universidades para las universidades” (González, Wagenaar & Beneitone, 2004).

El impacto y funcionalidad del proyecto Tuning ha sido tal que entre 2004 y 2006, en un contexto de amplia reflexión, surge en América Latina, puesto que también aquí se tiene la creciente necesidad de compatibilidad, comparabilidad y competitividad por la movilidad de estudiantes y de profesionales. Esto hace que sea pertinente conocer en la práctica lo que implica una u otra titulación. Según González, Wagenaar & Beneitone (2004), “en una etapa de internacionalización como la que estamos viviendo, la universidad, como actor social, se enfrenta a desafíos y a responsabilidades, sin tomar en cuenta de qué lado del Atlántico nos encontremos”. Así, Tuning propende por las siguientes acciones de colaboración:

La oferta de esa colaboración es por descontado sólida, puesto que ha sido trabajada por muchos compañeros de academia y de profesión. Se dispone de una labor ya desarrollada y valiosa, porque hay más de 200 equipos detrás. Se trata de un trabajo honrado, que reconoce fuentes y que transcribe los resultados.

Cada equipo, cada país, está llamado a esa cooperación desde la especificidad de su contexto. Mantener la variedad no es menos importante que llegar al consenso. La incorporación de los 18 países de América Latina en el Tuning se hace desde sus propios contextos, ya que éstos son necesarios como base natural de actuación.

Es un proyecto abierto y la reflexión-incorporación de nuevos países y de nuevos contextos puede modificar el proyecto inicial. Esto es lo que se entiende por cooperación: estar abierto al impacto y al aprendizaje mutuo.

Tuning está abocado a impactar con fuerza en los sistemas de reconocimiento académico, dato de no poca relevancia en el contexto de la movilidad mundial. Pero aunque podría preguntarse acerca de cuántos sistemas se pueden tener en el ámbito global y sobre la necesidad de crear sistemas variados, sería más conveniente canalizar esfuerzos para llegar a conseguir sólo uno, entendido y elaborado por la mayoría, suficientemente abierto para que haya es-



pacio para todos, pero también con capacidad definida para que los elementos cruciales de las carreras pudieran conocerse y reconocerse en los distintos sistemas educativos (González, Wagenaar & Beneitone, 2004).

Bajo estos parámetros, Tuning-América Latina opera bajo cuatro líneas de trabajo: competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas); enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación; créditos académicos y calidad de los programas. Para lo cual, Tuning emplea una estructura organizativa que se compone de 181 universidades latinoamericanas, 18 centros nacionales Tuning y un comité de gestión. El Proyecto Tuning América Latina concluyó su ciclo de reuniones de reflexión y planteamiento en Ciudad de México, en febrero de 2007, con el propósito de hacer un balance sobre los resultados del proyecto y su impacto en las instituciones participantes.

Finalmente, es importante resaltar la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de París (1998), que contó con 4.200 participantes, entre ellos, 130 ministros responsables de la enseñanza superior, que tuvo en la mira aprobar un plan de acción mundial para una reforma a fondo de los sistemas de enseñanza superior. El objetivo de esta conferencia era establecer los principios

fundamentales de una reforma en profundidad de los sistemas de enseñanza superior del mundo, a fin de que contribuyeran con mayor eficacia al advenimiento de una paz fundada en el desarrollo y la afirmación de los principios de igualdad, justicia, solidaridad y libertad. El análisis de la situación de la enseñanza superior pone de relieve tres prioridades dominantes a las que se debe conceder la máxima atención: la ampliación del acceso sobre la base del criterio del mérito, la renovación de los sistemas e instituciones de educación superior y el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad, en especial con el mundo del trabajo (Unesco, 1999).

A manera de conclusión, la psicología como disciplina joven continúa recorriendo el camino propio de las disciplinas científicas y, dentro de esta dinámica de cambio, se nutre y retroalimenta el quehacer político, social, ocupacional y educativo de una manera integral, que propende por estructurarse dentro de sus avances en lo local, nacional e internacional; además de asumir los retos propios de la educación y articular sus métodos para dar respuesta a las exigencias actuales. En concordancia con este panorama, la educación superior en psicología cada día busca integrar las distintas aproximaciones a lo psicológico, mediante el engranaje de los lineamientos actualizados y las exigencias propias de su responsabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Ardila, R. (1988). Mercedes Rodrigo (1891-1982). *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 20. No. 3, 429-434.
- Ausubel, D. (1983). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Bruner, J. (1980). *Investigación sobre el desarrollo cognoscitivo*. Madrid: Pablo del Río.
- Carretero, M., Pozo, J. & Asensio, M. (1983). *Cómo enseñar el pasado para comprender el presente: observación sobre la didáctica de la historia*. Informes y aprendizajes 24-55-60.
- Congreso de la República de Colombia. (2005). *Ley reguladora del ejercicio profesional de la psicología*.
- Decreto 1527 de julio de 2002. Presidencia de la República de Colombia.
- González, J., Wagenaar, R. & Beneitone, P. (2004). Tuning-América Latina: un proyecto de las universidades. *Revista Iberoamericana de Educación*. No. 35. pp. 151-164.
- House E. (1994). *Evaluación, ética y poder*. Madrid: Ediciones Morata.
- Icfes (2003). *Antecedentes y marco legal del Ecaes*. Disponible en: www.icfes.gov.co Visitado el 25 de septiembre de 2007.

Organización de Estados Americanos – OEA (2000). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*.
Jomtien, Tailandia, del 5 al 9 de marzo, 1990.

Pinillos, D. (2002). Posmodernismo y psicología. Una cuestión pendiente. *Anales de psicología*. Junio.
Vol. 18. No. 1. pp. 1-11.

Unesco (1999). *Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*.